



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Erika Patricia Altuzar
Gordillo**

Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz

Materia: Interculturalidad

PASIÓN POR EDUCAR

1° semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de Junio del 2020

Composición familiar y Estructura.

Cuando un ser humano que viene a este mundo, en virtud de esa alianza y llega a una familia determinada, no representa una síntesis de sus Progenitores, si no por el contrario tiene su propio código genético y en su genotipo correspondiente el sexo de uno de ellos. Es posible señalar que en el origen de la familia existente una realidad biológica de base. No obstante, así como el ser humano no se puede reducir a su realidad biológica tampoco es posible señalar que la familia sólo se explica por este dato. El reconocimiento de la dignidad humana del hijo plantea la pregunta acerca del carácter y dignidad social de la relación que lo engendró. La relación natural de la relación de un hombre y de una mujer se convierte así en una relación socialmente reconocida a través de la institución del matrimonio. El contrato matrimonial se resiste de ciertas características peculiares propias y exclusivas de la alianza conyugal.

Nadie escoge la familia, ni los padres pueden escoger los hijos ni éstos a sus padres, no obstante, concretada la existencia del hijo, dos linajes se enriquecen y los vínculos de consanguinidad se immortalizan. Los padres no pueden renunciar a serlo ni los hijos tampoco. Es más

biológicamente el fenotipo del descendiente pone en evidencia la genealogía del nuevo ser. Un ser biológicamente es único e irrepetible porque proviene de un cigoto cuyas características ya demuestran la existencia de un nuevo ser.

La humanización o inculturación de los hijos se logra en la medida que en el contexto familiar y desde las relaciones que allí se establezcan se actualicen los tributos relacionados de los hijos es racional independiente de cómo se eduque para vivir esa característica de su ser en familia.

En la consiguencia los hijos vivencian en conjunto de raíces de la noción de autoridad y apartir de la jerarquía que psicológicamente se establece de forma natural entre los padres y los hijos éstos adquieren las nociones básicas.

Las emociones negativas que el niño desarrollará con respecto a sí mismo podrán impedir su desarrollo y darán cuenta de estados depresivos que podrán manifestarse posteriormente. En ellos también se manifiestan posteriormente una suerte de bloqueo frente a las emociones, lo que dificulta su capacidad de empatizar. La baja autoestima y la tendencia a auto-culparse se observa como un intento de los niños con dificultades

en la consolidación del apego y se interpreta psicológicamente como un intento por mantener una imagen positiva de sus progenitores. En la alianza entre el padre, la madre y el hijo encuentran las raíces para forjarse una representación acerca de la libertad humana, el compromiso y la responsabilidad. La elección y el compromiso posterior a la misma enseña a los hijos convencionalmente que la libertad tiene dos caras. Una corresponde a la posibilidad de decidir en función del bien y la verdad para sí mismo y frente a otro y abre la posibilidad para actuar de una forma a otra.

Se demuestra que la ruptura de esta relación constitutiva de la familia genera dificultades en los hijos. Se plantea que esta experiencia es siempre traumática y sus efectos se manifiestan de múltiples formas, no obstante una de ellas es el temor al compromiso. Los antecedentes reseñados permiten inferir que en las relaciones antropológicas propias de la familia: filiación, consanguinidad y alianza, está en juego la base para el desarrollo afectivo y social de las personas, y también la base de la convivencia humana en una sociedad.

Referencias:

García, C. R. (2016). Diagnóstico Comunitario . *UAEM*, 8.